



Autoridad Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA al 31 de Octubre**



Vigencia Fiscal 2021



**VIENEN MEJORES DÍAS
PARA PANAMÁ**



A. INFORME DE AVANCE FÍSICO DE INVERSIONES PÚBLICAS

1. PROYECTO (CONTINUIDAD)

Reposición del Sistema Integrado de Comercio Exterior.

1.1 CÓDIGO SINIP

011105.001 (Inició en la vigencia fiscal 2008).

1.2 RESUMEN

La Autoridad Nacional de Aduanas cuya misión principal es facilitar el comercio mundial, recaudar los tributos eficientemente, participando en la seguridad nacional y fomentando el desarrollo sostenible del país, busca controlar, vigilar y fiscalizar el ingreso, la salida y movimiento de las mercancías y medios de transporte por todas las fronteras, puertos y aeropuertos del país.

La operación de la Autoridad de Aduanas se basa en los siguientes ejes:

- control y seguridad territorial,
- facilitación del comercio y
- una mejor administración aduanera.

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera tiene algunas carencias a nivel funcional y tecnológico. Después de más de 8 años de operación y con los cambios que ha experimentado el sector logístico nacional e internacional, se hace necesario su reemplazo o su rediseño estructural, para permitir la adopción de mejoras de forma rápida sin que afecte su operación continua. Esta iniciativa constituye la piedra angular de la modernización del HUB LOGISTICO de la República de Panamá porque integra todas las operaciones de movimiento de carga, personas y medios de transporte.

Además se necesitan mejorar las capacidades de Análisis de Riesgo y adecuar el sistema para el Comercio Electrónico entre otras.

La continuidad de las operaciones aduaneras requiere:

- Mantener la operación del Sistema a través de la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento al proveedor que desarrollo e implementó el sistema.
- Renovar anualmente el Contrato de mantenimiento del SIGA a su actual proveedor para:
 - Identificar y corregir defectos de funcionalidad para garantizar la operación continua del sistema.

- Implementar una serie de mejoras que permitan modernizar el corazón tecnológico de la plataforma logística del país.

El sistema actual opera en una sola plataforma informática ubicada en un Data Center y aunque la infraestructura tiene redundancia, no existen Planes de Recuperación de Desastres si algo llegase a ocurrir en el Data Center primario. Por lo antes expresado, se establecen para la presente vigencia fiscal y para el 2021 los siguientes objetivos:

- Diseñar, contratar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres efectivo.
- Pagar las licencias de base de datos de los ambientes de producción, pre-producción, capacitación, pruebas y desarrollo. El licenciamiento de ORACLE es costoso.
- Definir los requerimientos de un nuevo sistema o establecer las características de un rediseño integral del actual. También podría optarse por la adecuación de un sistema donado por alguna organización internacional. Durante la ejecución de este proyecto deberá tomarse la decisión.

1.3 OBJETIVO

El incremento en la demanda de trámites expeditos pero que a su vez mantengan los controles necesarios para un tráfico de mercancías de acuerdo a los parámetros legales, plantea la necesidad de contar con un Sistema que permita modificaciones en el menor tiempo posible para adaptarse a los nuevos requerimientos.

Anualmente se atienden cerca de 400 mil tramitaciones comerciales y más de 230 mil liquidaciones aduaneras por año.

Contar con una infraestructura robusta, que permita la administración rápida y eficiente de todas sus reglas de negocios así como los cambios que se puedan dar dentro de los procesos.

Los principales objetivos se resumen en:

- Incremento en las recaudaciones
- Alta disponibilidad
- Automatización y/o digitalización de trámites
- Transparencia en la gestión
- Facilitar el comercio internacional
- Ejercer el control aduanero para protección de:
 - La salud
 - El medio ambiente

- La propiedad intelectual
- El patrimonio Nacional

1.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de octubre de la vigencia fiscal de 2021, se ha ejecutado un monto de B/. 236,583.52, que representa un 96.9% del presupuesto asignado, que contempla; el pago que se realiza al proveedor por el Soporte y Mantenimiento del SIGA y Licencias de uso para el Office 365, su implementación y capacitación del RRHH, cuyo impacto de modernización incide en el mejor uso del sistema de comercio exterior.

Al 31 de octubre se avanza con el Proyecto de Actualización de Nuevos Ambientes (PANA), que soporta el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), en conjunto con los proveedores de servicios Crimson Logic, Cable & Wireless y el personal técnico de la Autoridad Nacional de Aduanas; los meses de julio a octubre, se prepararon todos los equipos y configuraciones para realizar este cambio los primeros días del mes de noviembre. El proyecto busca actualizar el software de todos los servidores (pruebas, pre producción, producción y capacitación) que utiliza el SIGA.

Al cierre de octubre, el avance de este proyecto de actualización del SIGA está en un 95%.

1.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SIGA

Durante la presente vigencia fiscal se ha logrado la implementación de algunas mejoras importantes en el SIGA. Las actividades realizadas durante los meses de septiembre y octubre, son las siguientes:

- Se conforma un equipo técnico responsable del proyecto;
- Se levanta el cronograma de trabajo, definiendo tareas por cada fase del proyecto, tiempos y responsable del cumplimiento;
- Se adquieren todas las licencias software que demanda la actualización del SIGA;
- Se ejecuta el trabajo de actualización de los servidores de pruebas y se realizan las pruebas de certificación con usuarios internos.

La segunda fase del proyecto que consiste en actualizar del servidor de producción se realizará las primeras semanas de noviembre y demandará la activación del plan de contingencia; porque se requiere dar de baja el SIGA por tres días para realizar cambios en el servidor.

2. PROYECTO (CONTINUIDAD)

Equipamiento de herramientas informáticas.

1.1 CODIGO SINIP

011105.013 (Inicio en la vigencia fiscal 2009)

3.2 RESUMEN

Las operaciones aduaneras tienen requerimientos de información de otras instituciones del Estado así como también de las organizaciones del sector privado que utilizan los servicios de aduanas.

La intención de estas integraciones es:

- mejorar los mecanismos de control,
- optimizar los tiempos de respuesta y
- mejorar la calidad de la información que se ofrece a los usuarios de los servicios aduaneros.

La Autoridad Nacional de Aduanas tiene la necesidad de interconectarse con los diferentes sistemas relacionados con la operación logística y de comercio exterior de

Panamá, de una forma confiable y segura, que permita a todas las agencias de gobierno involucradas, y otras partes interesadas, intercambiar información sobre los procesos relacionados.

Para lograr lo anterior, la Autoridad Nacional de Aduanas ha considerado la implementación de un Bus de Servicios Empresarial (ESB por sus siglas en inglés) para facilitar esta comunicación entre el SIGA y otros sistemas de instituciones como:

- Contraloría,
- DGI,
- MIDA
- MINSA
- AUPSA
- AMP

- Tribunal Electoral,
- Aerolíneas y navieras,
- Bancos y sistemas de pasarelas de pago
- Mejora de interface con plataforma del HUB Logístico,
- Mejoras a las interfaces con sistemas de Zona Libre.

La solución debe ser compatible con el Sistema existente para facilitar su implementación y garantizar la compatibilidad con los Sistemas.

Un Bus de Servicio Empresarial es un modelo de arquitectura de software que gestiona la comunicación entre servicios web. Es un componente fundamental de la Arquitectura Orientada a Servicios.

El ESB representa el elemento de software que media entre las aplicaciones empresariales y permite la comunicación entre ellas. Idealmente el ESB tendría que ser capaz de sustituir todo contacto directo con las aplicaciones en el bus, de modo que toda la comunicación tenga lugar a través del bus.

Se requerirá la adquisición, instalación, implementación, puesta en producción, monitoreo y ajustes de la plataforma ESB.

Para determinar su capacidad, se deberán realizar las siguientes actividades:

- Establecimiento de los perfiles de las interfaces
- Desarrollo y firma de Acuerdos de colaboración interinstitucionales para determinar el alcance de las integraciones.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos exigidos por Ley donde se establecen los parámetros y procedimientos para trabajar con los Software y programas que cuenten con licenciamientos, la Autoridad Nacional de Aduanas tiene a bien actualizar y complementar las mismas, con el fin de cubrir las carencias tanto en las áreas que involucran tareas de oficinas como en sus programas y Base de Datos, para esto hemos empezado a adquirir y actualizar en forma gradual dichas Licencias y programas para estar en el régimen de la legalidad que impera, más siendo la Autoridad un ente de Seguridad y de Fiscalización de estas Normas.

3.3 OBJETIVO

Los objetivos de este proyecto se resumen en:

- Mejorar los controles.
- Optimizar los mecanismos de pagos de los contribuyentes.
- Validar la identidad de los usuarios que solicitan acceder al sistema de SIGA.
- Reducir trabajo manual que incrementa costos y posibilidades de error.
- Apoyar las iniciativas de la AIG para el logro de plataformas tecnológicas interoperables.

3.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de octubre de la vigencia fiscal 2021, se ha ejecutado B/. 812,526.13 que corresponde a un 52.6% del presupuesto reasignado, específicamente para la renovación de licencias de Oracle que utiliza el Data Center.

3.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

La falta de presupuesto para lograr las contrataciones de otros elementos tecnológicos para la ejecución de este proyecto solo ha permitido avanzar con recursos propios en actividades desarrolladas por los funcionarios de ANA.

- Se identificaron los puntos de integración entre los sistemas SIGA y PORTCEL y se entrega al proveedor los requerimientos de cambios, que permitirán la integración.
- Se terminan los términos de referencia para conseguir financiamiento que provenga de otros proyectos.
- Se han logrado algunas donaciones de equipos varios para apoyar el equipamiento de las herramientas informáticas de los diferentes Departamentos de esta Autoridad.
- Se renuevan las licencias ORACLE, como parte de la actualización de componentes de la base de datos aduanera.

3.5.1. Interface de SIGA con Portcel: Al 31 de octubre del 2021, el proyecto lleva un avance de 16.12%, que se ha centrado en definir claramente los requerimientos, elaborar detalladamente el cronograma de ejecución, definir planes

de pruebas y equipos de trabajo responsables de cada etapa del proyecto. Los primeros desarrollos de funcionalidades, el proveedor los entregará en el mes de noviembre; para iniciar la etapa de pruebas y certificación con usuarios finales.

4. PROYECTO(CONTINUIDAD)

Implementación Aduanas Sin Papel.

4.1 CÓDIGO SINIP

013635.000 (Inició en la vigencia fiscal 2011).

4.2 RESUMEN

La mejora en el área archivística, tecnológica y de procesos implica la transformación de bases teóricas, compuestas por conocimientos desarrollados en instituciones especializadas que de alguna manera integran técnicas, metodologías y procedimientos de mejora continua para facilitar la gestión de los documentos, tanto en físico como en formato digital, en sus Administraciones.

El alto volumen de documentos físicos que deben ser autorizados por la Dirección General de la ANA no añade valor a sus operaciones y en cambio, introduce tiempos adicionales a los procesos. Se cuenta con estadísticas de los últimos meses que revelan que en promedio se reciben 500 documentos mensuales a nivel administrativo, sin considerar los documentos que se generan propios de la gestión aduanera.

En la Secretaría General se atienden en promedio mensualmente:

Memorandos:	68
Notas:	54
Autenticaciones:	116
Transbordos:	74
Certificaciones de no defraudación aduanera:	34
Certificaciones especiales:	11

Las oficinas administrativas son espacios de trabajo donde se tramitan los documentos, pero no donde se conservan y acumulan.

Es por ello que normalizar la documentación, aplicar medios de acceso electrónicos y desarrollar prácticas, normativas, e instrucciones de trabajo permiten estandarizar los

procedimientos administrativos para “hablar en el mismo idioma” en toda la organización.

Por el alto volumen de documentación que maneja la ANA, se hace necesario retomar un proyecto que desde el año 2015, pretende realizar una consultoría y posterior implementación en fases, de un sistema que permita la automatización y digitalización de procesos aduaneros y administrativos.

“Aduanas sin Papel” forma parte de la iniciativa Gubernamental “Panamá Digital” que es el proyecto insignia de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG). Con los cambios que se pretenden aplicar para que los procesos que llevan a cabo los ciudadanos en las diferentes Oficinas Gubernamentales, se hagan de manera electrónica, todas las Instituciones debemos hacer los ajustes necesarios para cumplir con los requisitos necesarios y brindar un servicio eficiente. Panamá sin Papel es considerado uno de los proyectos insignia de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y sin duda uno de los de mayor trascendencia del Gobierno Nacional. Este proyecto busca renovar la forma en que el ciudadano tramita con el Estado, para que todos los procedimientos se hagan de manera ágil y transparente.

Llevando a cabo este proyecto se busca modernizar la Autoridad Nacional de Aduanas y el Gobierno de la República de Panamá, mediante tecnología de punta que ayude a agilizar los trámites de forma digital.

4.3 OBJETIVO

El proyecto consiste en:

- Adoptar la herramienta de Gestor Documental de la AIG para sistematizar en primera instancia, los procesos de correspondencia de Entrada, Salida e Interna.
- Optimizar el desempeño de los trámites que se llevan a cabo en las diferentes oficinas de la ANA facilitando el acceso al procesamiento electrónico de los

mismos, iniciando con la recepción de solicitudes y documentos adjuntos, necesarios para cada uno de ellos, de manera electrónica.

- Eventualmente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, se hará una Consultoría para la definición del procedimiento y posterior digitalización de todos los documentos almacenados en las distintas sedes administrativas de la ANA.
- Adopción de procedimientos y tecnología de automatización de flujos de aprobaciones basados en el uso de la firma digital.

Los objetivos específicos son:

-Reducir el espacio físico para el almacenamiento de documentos que en muchos casos constituyen documentos probatorios que deben ser almacenado por el tiempo adecuado para fines legales.

-Lograr obtener la máxima rentabilidad informativa de los documentos que se tramitan en las oficinas a través de un soporte tecnológico que facilite el acceso a copias digitales que permitan dirigir el esfuerzo al área del negocio y no a la búsqueda de la información en sus sitios de resguardo.

-Demostrar que los documentos organizados se transforman en una ayuda eficaz para la gestión diaria.

-Disponer de mecanismos automáticos para acceder a ellos, luego que han cambiado de estado, para permitir la continuidad de trámites administrativos que pueden ser de gran interés para la Autoridad Nacional de Aduanas.

-Normalizar la documentación, aplicar medios de acceso electrónicos y desarrollar prácticas, normativas e instrucciones de trabajo que permitan estandarizar los procedimientos administrativos de gestión documental.

-Agilizar los procesos internos, minimizar los documentos físicos, agilizar los procesos de aprobaciones del Despacho Superior y reducir los costos de papelería y los generados por estos procesos.

- Agilizar trámites de procesamiento de documentos mejorando la calidad del servicio a los usuarios.

- Ofrecer una plataforma tecnológica de administración de documentos propios de la gestión aduanera para sustento de investigaciones y/o acciones legales.

- Sacar los papeles de los procesos de importación, exportación y tránsito.

4.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de octubre de la vigencia fiscal 2021, se ejecutó B/. 1,134.20, que representa un 99.9% de ejecución del presupuesto de Inversión Pública reasignado a este proyecto que asciende a \$1,135.00

4.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha se ha logrado un significativo avance con el recurso humano de ANA y el apoyo de la AIG, en lo siguiente:

- Se entregó a la Autoridad de Innovación Gubernamental la documentación completa del trámite de Certificación de No Defraudación Aduanera y la certificación de Tránsito, para que se inicie la etapa de desarrollo de la herramienta digital que permitirá que los usuarios realicen la solicitud del servicio, el pago del mismo y reciban el documento de forma digital.
- Se trabaja en levantar el flujo completo de otros trámites que se van a digitalizar, como son: Certificaciones de Control Vehicular, Convenio de Pagos, Certificaciones Especiales y Resoluciones Anticipadas.
- El proyecto de Gestor Documental, tiene un avance 95% en la Fase 1, que representa la instalación de los componentes requeridos para el funcionamiento (escáner, office 365, firma digital), la capacitación de los usuarios y la aplicación de flujos en el sistema. Pendiente, actualizar el Windows para que los equipos puedan utilizar al 100% las herramientas que brinda el office 365 y se implemente el gestor documental, implementación en seis (6) direcciones importantes de la sede como son: Dirección General, Subdirección General Técnica, Subdirección General Logística, Secretaría General, Dirección de Innovación y Transformación Tecnológica y Relaciones Públicas.
- Implementación de OFFICE 365: Al 31 de octubre lleva un avance de ejecución del 30% que comprende:
Fase de Remediación, con un avance del 66% que comprende la actualización de servidores, roles, controladores, reglas de firewall, migrar usuarios, etc.
Fase de Pre- Migración, con un avance del 49% que comprende la revisión de Salud del Exchange 2010, Migración Exchange 2010 a Exchange Online, coordinar capacitaciones. Las siguientes fases del proyecto no han iniciado; fase de migración y fase de post migración.

A. INFORME DE AVANCE FÍSICO DE INVERSIONES PÚBLICAS

5. PROYECTO (CONTINUIDAD)

Desarrollo del Programa de Integración Logística de Aduanera

5.1 CÓDIGO SINIP

022178.999 (Inició en la vigencia fiscal 2021).

5.2 RESUMEN

El Gabinete Logístico en el 2017 identificó la urgencia de que la Autoridad Nacional de Aduanas realizara una modernización integral en el control del flujo logístico, incluyendo sus sistemas para que puedan sumarse a la Plataforma Tecnológica de logística y Comercio Exterior en desarrollo por la Autoridad Nacional de Aduanas para la Innovación Gubernamental, mediante el Programa de Mejora de la Competitividad y los Servicios Públicos a través del Gobierno Electrónico.

En el 2018 mediante Decreto de Gabinete No. 26 de 5 de junio de 2018 se autoriza la suscripción del contrato de préstamo 4517/OC_PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la suma de setenta y cinco millones de dólares para financiar el Programa de Integración Logística Aduanera (PILA). Con el objeto de contribuir a la mejora del sector logístico de Panamá mediante la modernización de procesos, tecnología, infraestructura y equipos de control fiscal y parafiscal, asegurando la trazabilidad en las rutas fiscales en Panamá.

5.3 OBJETIVO

Los objetivos del Programa es mejorar la eficiencia operativa de los paso de frontera a través de la reducción de los costos operativos y de tiempos en los procesos de control de personas y mercancías, optimizar la eficacia de la gestión aduanera multimodal, incrementar las capacidades institucional para atender los casos de victimización contra grupos vulnerables en los pasos de frontera, mejorar la recepción de la calidad de los servicios públicos, promover la gestión ordenada del uso del suelo en las comunidades aledañas al paso de frontera.

5.4 AVANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Al 31 de octubre de la vigencia fiscal 2021 se procesó un incremento al primer desembolso por un monto de **B/. 4,998,578.00** del presupuesto de Inversión Pública asignado a este programa para el año 2021, a la fecha se ha desembolsado **B/.2,336,361.55** en pagos a proveedores.

1.5 AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

Componente 1.

El Diseño y Construcción para la terminal de Paso Canoas.

El 28/10/21 se recibió cuenta #1 de la empresa Consorcio Bluccitel, S.A., por la suma de **B/. 1,698,748.73**, lo cual representa la primera cuenta por avance de obra.

Supervisión del Diseño, Inspección y Aseguramiento de calidad de la Construcción del Centro de Control Nacional de Frontera de Paso Canoas.

Miércoles 22 de septiembre a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la negociación del contrato. La empresa presentará solicitud para reemplazar el especialista de electromecánica (Lenin León por José Díaz), de igual forma revisarán el borrador del Contrato. Además del cambio en su razón social, según se evidencia en el Registro Público.

Diseño y Construcción de las Instalaciones Habitacionales en Río Sereno.

Por instrucción de la Dirección General se diseñó nota de consulta a la CGR, sobre solicitud elevada por el Consorcio Constructora de Este, referente a la fianza de anticipo, entregada a contraloría el viernes 24 de septiembre de 2021. Se espera respuesta.

Instalación y Adquisición de Identificación por Radiofrecuencia (RFID):

En sistema de AIG desde la primera semana de febrero 2021, AIG envió el lunes 6 de septiembre, once preguntas; fueron revisadas y enviadas a BID el 7 de septiembre 2021, y 13 se remite respuestas al Banco, luego de recibir sugerencias del Banco se remite a AIG, 14 de septiembre de 2021; el 16 de septiembre se genera instrucción de la Ingeniera Iveth Villalaz a la ingeniera Rosa Aizprua de someter al sistema SES de AIG; se confirma que está activo en el sistema de AIG. Con la instrucción de AIG que solicitó en septiembre.

Pre-Diseño de CCNF en Guabito.

Estudios para el pre-diseño, sujeto a la formalización de la compra del terreno. Banco realizó proceso de contratación de Idóneo, se espera presente propuesta el 30 de noviembre.

Consultoría para los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de Río Sereno, Guabito y Paso Canoas Pasajeros a pie.

El inicio de la realización de los estudios está sujeto a la formalización de los terrenos

a nombre de la ANA. A continuación, se detalla el estado de la gestión de los terrenos de cada sitio:

- **Río Sereno:** El 1-jun-2021 se entregó en ANATI la solicitud de titulación del terreno, se realizará visita para revisión de proceso en sitio, traspaso de Minseg a ANA. Se presentó a representante de la Empresa en gobierno local donde se conversó sobre aspectos de propuesta de diseño. A solicitud de MIVIOT se obtienen documentos para trámite.
- **Guabito: Compra venta de (asesoría jurídica).**
Se realizó visita a terreno y se realizaron reuniones con local de MIVIOT y Administrador de Aduanas. (estatus P2)
- **Paso Canoas (Pasajeros a Pie):** Se realizará reunión en el despacho del Gobernador con Aduanas, ANATI y Alcaldía /Municipio. (Secretaría de Metas en Presidencia está informado).
Además, se remite nota a ANATI solicitando Resolución.

Componente 2.

Propuesta de Levantamiento de los Procesos de Control y Marco Normativo Interinstitucional e Institucional para la Gestión Coordinada de los Puestos Fronterizos de Panamá.

Expediente enviado a la Dirección Administrativa, el día 6 de septiembre para inscripción a sistema SAP y envío a CGR, en Pila se encuentra paz y salvo actualizado que se agregará al expediente y se foliará, la Dirección Administrativa, remite a PILA el expediente, se elabora nota a CGR para recorrido de firma.

Diseño e Implementación de Plataforma Tecnológica para la Integración y Coordinación Interinstitucional en Puestos de Control de Entrada y Salida de Personas y Carga de Panamá.

En sistema de AIG desde la primera semana de febrero 2021, AIG envió el lunes 6 de septiembre, once preguntas; fueron revisadas y enviadas a BID el 7 de septiembre 2021, y 13 se remite respuestas al Banco, luego de recibir sugerencias del Banco se remite a AIG, 14 de septiembre de 2021; el 16 de septiembre se genera la instrucción de la Ingeniera Iveth Villalaz a la ingeniera Rosa Aizprua de someter al sistema SES de AIG; se espera la confirmación de esta acción en el sistema de AIG; la ANA recibe instrucción de modificación de contenidos por parte de AIG la semana del lunes 20 al viernes 24 de septiembre. Tecnología adecua contenidos.

Componente 3.

Gestión y Administración Del Programa.

Por refrendo en Contraloría General de la República. Se realizó nuevo contrato con el Licdo. Ariel Jones, (Consultor Financiero) se encuentra en Contraloría, SCAFID No. **10111348**.

Especialista en Infraestructura en Panamá Ing. Ytzumy Ayarza, por refrendo en Contraloría General de la República (Dirección de Fiscalización) SCAFID No. **10340834**.

Especialista en Infraestructura en Chiriquí. Se recibe nota de desistimiento del último participante, quien le precede informa que ejerce cargo público, se cancela proceso e iniciará nuevamente en la entidad,

Contratación de una firma para la Auditoría Externa del Programa.

Trámite de Refrendo **SCAFID 10113106** (Contraloría General de la República proceso de fiscalización P2, 151 días dentro /66 días fuera.

Plan de Gestión Ambiental y Social.

La documentación para la adquisición de los servicios de consultoría ambiental.

- Se remite para No objeción del Banco.
- Otra contratación, por invitación, para los procesos relacionado con la actualización e implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social.

Consultoría de Evaluación Intermedia (nivel de Cumplimiento, Resultados alcanzados y lecciones aprendidas).

Se encuentra en la confección de los términos de referencia y ajuste del monto.

2. FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) de la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Finanzas (Departamento de Presupuesto), Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad Ejecutora del Programa de Integración Logística Aduanera, Dirección de Planificación (Departamento de Planeamiento) de la Autoridad Nacional de Aduanas.

B. RESUMEN COMPARATIVO DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 (Octubre).

Descripción de Proyectos (al 31 de Octubre, Vigencia Fiscal 2021)	Ley 2021	Créditos 2021	Modificado 2021	Asignado 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución Finan. (Asig. Mod.) 2021	Código SINIP	Provincia	Status	Avance Físico Acumulado (%)	Observaciones
Sistema de Comercio Exterior	918,100	0	244,163	244,163	236,583.62	96.6%	11105.001	Panamá	Continuidad	96.9%	
Equipamiento de herramientas informáticas	741,161	0	1,624,670	1,548,543	812,525.13	52.5%	11105.013	Panamá	Continuidad	52.5%	
Implementación Aduana sin papeles	500,000	0	1,135	1,135	1,134.20	99.9%	13635.000	Panamá	Continuidad	99.9%	
Desarrollo del Programa de Integración Logística Aduanera (PILA)	5,000,000	0	5,000,000	5,000,000	2,546,194.16	50.9%	022178.999	Panamá	Nuevo	50.9%	
Totales:	7,159,261	0	7,159,261	7,233,134	4,036,729.04	55.8%				55.8%	